



Resolución de Decanato **1370 / 2024 - NAT -UNSa**
Otorgar créditos y aprobar informe de avance Lic. PIOLI, Matías- DCB
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
09/12/2024

EXPEDIENTE N° 10.521/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Lic. Matías Alejandro PIOLI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 197 a 230 obra nota N° 2969/24, presentada por el Doctorando, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado, y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 232 a 237 el Doctorando presenta, con el aval de su Directora, Dra. Natalia Soledad CORBALÁN, y de su Codirector, Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY, Informe de Avance 2024;

Que a fs. 238 a 240 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. M Carina AUDISIO y el Dr. Pablo Rodrigo SALGADO;

Que a fs. 242 a 244 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar 29.7 créditos y aprobar el informe de avance 2024;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, al Lic. Matías Alejandro PIOLI, los siguientes cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. Pasantía en el laboratorio de cultivos celulares de IPE-CONICET-UNSa: Evaluación de la Citotoxicidad de los agentes antimicrobianos MccJ25 (G12Y) y NPs-Fe sobre células CaCo-2 - Aprobado – 5 (cinco) créditos (fs. 199 a 203).
2. "PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES"– Aprobado – 50 hs - 5 (cinco) créditos (fs. 204 a 205).



Resolución de Decanato **1370 / 2024 - NAT -UNSa**
Otorgar créditos y aprobar informe de avance Lic. PIOLI, Matías- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
09/12/2024

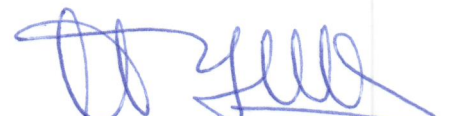
3. "INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN, SINTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MICRO Y NANO MATERIALES CON APLICACIONES EN ENERGÍA, ALIMENTOS Y SALUD"– Aprobado – 50 hs – 5 (cinco) créditos (fs. 208 a 212 y fs. 229 a 230).
4. "PRINCIPIOS DE NANOBIOOTECNOLOGÍA"– Aprobado – 50 hs – 5 (cinco) créditos (fs. 213 a 218).
5. "CURSO VIRTUAL DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE POLÍMEROS/ BIOPOLÍMEROS, NANOCOMPUESTOS Y MATERIALES DERIVADOS"– Aprobado – 52 hs – 5.2 (cinco con 2/10) créditos (fs. 219 a 224).
6. "COMO REDACTAR PAPERS EN INGLES Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRITICAS DEL IDIOMA"– Aprobado – 45 hs – 4.5 (cuatro con 5/10) créditos (fs. 225 a 228).


TOTAL DE CREDITOS: 29.7 (veintinueve con 7/10)

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Informe de Avance 2024 presentado por el Doctorando Matías Alejandro PIOLI, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Lic. Matías Alejandro PIOLI, Directora de Tesis, Dra. Natalia Soledad CORBALÁN, Co-director de Tesis, Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales